

ACTA DE VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ADMINISTRATIVO(A)
LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**

BASES CÓDIGO PSP 047/2025

ABRIL DE 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para el empleo de Administrativo(a) para el Centro de la Niñez y Adolescencia se Defienden dependiente de la Dirección Regional del Maule regido por las Bases del Código PSP 047/2025, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Integral.

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código 047/2025 que tienen relación con:

- a) Fotocopia de título de enseñanza media-profesional y/o Instituto de Secretariado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad** vigente.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro por maltrato relevante con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados con la finalidad de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de ingreso a la plataforma de empleos públicos:

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
ISABEL MARGARITA JEREZ FIGUEROA	NO	SI	NO	NO	NO
JENY SUSSY GARCÍA ORELLANA	NO	NO	NO	NO	NO
GABRIEL IGNACIO MATTUS DONAIRE	SI	SI	NO	NO	NO
SOFÍA BELÉN ÁLVAREZ JÁUREGUI	NO	SI	NO	NO	NO
PABLO ANDRÉS MORAGA VÁSQUEZ	SI	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
JAVIERA BELÉN APABLAZA CONTRERAS	NO	NO	NO	NO	NO
MACARENA ELVIRA TOLEDO ROLDÁN	SI	SI	NO	NO	NO
ANGELA KATHERINE MORALES ORELLANA	SI	SI	NO	NO	NO
YENNIFER JACQUELINE ALVARADO VERA	SI	SI	NO	NO	NO
LEONARDO ESTEBAN CORNEJO SÁNCHEZ	NO	SI	NO	NO	NO
SILVIA ESTER NOEMÍ HERNÁNDEZ	NO	SI	NO	NO	NO
RAQUEL ESTER MIRANDA GÁLVEZ	NO	SI	NO	NO	NO
ROBINA SOLEDAD VALENZUELA MANCILLA	SI	SI	SI	SI	SI
CARLOS GUILLERMO ORÓSTICA VERGARA	SI	NO	NO	NO	NO
JUAN GASTÓN FERNÁNDEZ BRAVO	NO	SI	NO	NO	NO
MAXIMILIANO ADOLFO JIMÉNEZ GONZÁLEZ	NO	NO	NO	NO	NO
RICARDO IVÁN CRUZAT ESPINOSA	SI	NO	NO	NO	NO
MARTÍN NICOLÁS COBOS SOTO	NO	SI	NO	NO	NO
CARMEN BERNARDA FUENTES MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
PABLO ANDRÉS CANOVA MUÑOZ	SI	SI	NO	NO	NO
ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ NARVÁEZ	NO	SI	NO	NO	NO
FABIOLA ALEJANDRA ROCO SAAVEDRA	SI	NO	NO	NO	NO
LEONARDO FELIPE SAZO VILLEGA	SI	SI	NO	NO	NO
JOHANA ANGÉLICA POBLETE ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO
SANDRA DENISSE JAQUE ALMIRAS	SI	SI	NO	NO	NO
FLORENCIA SIMONE RAMÍREZ VALENZUELA	NO	NO	NO	NO	NO
VALENTINA IGNACIA OYARCE ALFARO	NO	SI	NO	NO	NO
TIARE ISIDORA MUÑOZ MONARDES	SI	SI	NO	NO	NO
LUIS ALEJANDRO CÉSPEDES MUÑOZ	SI	SI	NO	NO	NO
YASNA CAMILA TOLEDO FIGUEROA	SI	SI	NO	NO	NO
CATHERINE DEL CARMEN CONCHA AVENDAÑO	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA LEONTINA IRRIBARRA VARELA	NO	SI	NO	NO	NO
LEANDRO ANTONIO YÁÑEZ ORELLANA	SI	SI	NO	NO	NO
VIVIANA CAROLINA ROJAS HENRÍQUEZ	NO	SI	SI	NO	NO
DINA ISABEL CRESPO AMIGO	SI	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA FERNANDA TOLEDO VALDÉS	NO	SI	NO	NO	NO
FRANCISCA PAOLA RIVERA SEPÚLVEDA	NO	SI	NO	NO	NO
MARIELA PAZ AGUILAR VALENZUELA	NO	SI	SI	SI	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
ARTURO ELIECER GONZÁLEZ BRAVO	NO	SI	NO	NO	NO
MARITZA DEL PILAR VALDÉS CANALES	NO	SI	NO	NO	NO
LEONARDO OCTAVIO NICOLÁS CUADRA OLAVE	NO	SI	NO	NO	NO
URSULA CRISTINA MUÑOZ PEREIRA	NO	SI	NO	NO	NO
VERÓNICA POLEHT ROJAS LICANDEO	SI	SI	NO	NO	NO
ALDO ARTURO MARABOLÍ GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO	NO
FELIPE ANDRÉS HERNÁNDEZ BRAVO	SI	SI	NO	NO	NO
MARÍA CRISTINA TAPIA ORTIZ	NO	NO	NO	NO	NO
MARGARITA VALESKA CANTO CHÁVEZ	NO	SI	NO	NO	NO
OLIVIA KARINA VALDÉS OPAZO	SI	NO	SI	SI	NO
DANIEL ARON VÁSQUEZ URIBE	SI	SI	NO	NO	NO
FREDDY ALEXIS PONCE VERGARA	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ GAETE VERDUGO	NO	SI	NO	NO	NO
FANNY ESTEFANNY MUÑOZ PEREIRA	NO	NO	NO	NO	NO
CAROLINA ISABEL ARELLANO EYZAGUIRRE	NO	NO	NO	NO	NO
SILVIA ALEJANDRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	NO	SI	NO	NO	NO
JOHN MATÍAS FUENTEALBA ARAYA	NO	NO	NO	NO	NO
HÉCTOR ANDRÉS OÑATE VARGAS	SI	SI	SI	SI	SI
MYRIAM DEL CARMEN AMARO FAJARDO	SI	NO	NO	NO	NO
CONSUELO ARACELYS GALMES AMIGO	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ DÍAZ ESTAY	NO	SI	NO	NO	NO
MACARENA CONSTANZA MORALES FICA	NO	SI	NO	NO	NO
CARLA NIKOL CAMPOS VERDUGO	NO	SI	SI	NO	NO
SUSANA PAOLA ARAVENA ÁVILA	SI	SI	NO	NO	NO
JAVIERA SCARLET RUBIO MORALES	NO	SI	NO	NO	NO
PRISCILA BERNARDA ERRÁZURIZ LETELIER	NO	NO	NO	NO	NO
ROSMARIS BEATRIZ CABRERA ALVARADO	NO	SI	NO	NO	NO
GLORIA ESTEFAN MARCHÁN MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
MARCELO EDUARDO ESPINOSA BRAVO	SI	NO	NO	NO	NO
ALLINSON KATIHUSCA VERA ORÓSTICA	NO	SI	NO	NO	NO
PABLO EXEQUIEL ESPINOZA ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO
ROLANDO ANTONIO CASTILLO REYES	NO	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA JAVIERA MEYER SÁNCHEZ	NO	NO	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
MARCELO ANDRÉS SALGADO BENAVIDES	SI	NO	NO	NO	NO
ELÍAS PATRICIO JACOB POBLETE DONOSO	NO	SI	SI	NO	NO
CAMILA IRLANDA ROJAS MUÑOZ	NO	SI	SI	NO	NO
BÁRBARA LESLI CANCINO LAZO	SI	NO	NO	NO	NO
OSCAR FRANCISCO ROMÁN CERPA	NO	SI	NO	NO	NO
FRANCISCA IGNACIA ADRIAZOLA SOTO	NO	SI	SI	SI	NO
TANIA ESTHER MUÑOZ GONZÁLEZ	SI	SI	NO	NO	NO
CAROLINA ANDREA DOMÍNGUEZ VARELA	NO	NO	NO	NO	NO
BANESSA SCARLETT CÉSPEDES BUSTOS	NO	SI	NO	NO	NO
CARLOS ANDRÉS FUENTES OLMEDO	NO	NO	NO	NO	NO
CATALINA DE LOS ANGELES LÓPEZ SALAS	NO	SI	NO	NO	NO
NEVENKA MARÍA MUÑOZ TAPIA	NO	NO	NO	NO	NO
TAMARA PATRICIA ACEVEDO PÉREZ	NO	SI	NO	NO	NO
KARLA ALEJANDRA VERA RAMÍREZ	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ FILIPPI SALAS	NO	SI	NO	NO	NO
EDUARDO AMBROSIO SEPÚLVEDA ZÚÑIGA	NO	SI	NO	NO	NO
MONTSERRAT CONSTANZA MUÑOZ MORAGA	NO	SI	NO	NO	NO
ALONSO ENRIQUE BRAVO JARA	SI	SI	NO	NO	NO
CRISTIAN RODRIGO DUARTE PAREDES	NO	NO	NO	NO	NO
BÁRBARA ALEJANDRA SOTO ROJAS	NO	SI	SI	NO	NO
ÁLVARO JAVIER VÁSQUEZ ANDANA	SI	NO	NO	NO	NO
MAKARENA GEMITA MARCOS YÉVENES	SI	SI	NO	NO	NO
MARIEL ANTONIA MENA PINO	SI	SI	NO	NO	NO
LEONTINA BEATRIZ GARRIDO CANCINO	NO	SI	NO	NO	NO
FABIÁN ALONSO ARAYA BERRÍOS	SI	SI	NO	NO	NO
CINTHIA ANDREA QUILAPE HERRERA	NO	NO	NO	NO	NO
CLAUDIA YANINA NÚÑEZ CANALES	SI	SI	NO	NO	NO
KATHERINE ANDREA SÁNCHEZ IBARRA	NO	SI	NO	NO	NO
CECILIA BEATRIZ YÉVENES LOBOS	NO	SI	NO	NO	NO
MYRKA JAVIERA CARRASCO VERA	NO	SI	NO	NO	NO
DANIELA PAZ BARAHONA VÉLIZ	NO	SI	NO	NO	NO
FRANCISCA ANGÉLICA GONZÁLEZ HENRÍQUEZ	NO	SI	NO	NO	NO
RAQUEL ALEJANDRA VALENZUELA MARÍN	NO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
YOCELIN ANDREA POQUE MOYA	SI	SI	NO	NO	NO
CAROLINA FERNANDA GÓMEZ ROJAS	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA ISABEL ORELLANA DÍAZ	SI	NO	NO	NO	NO
YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO
JUAN CARLOS SAAVEDRA VALDÉS	NO	SI	NO	NO	NO
MELISA CATALINA FAÚNDEZ MORALES	NO	NO	SI	SI	NO
PEDRO MANUEL CASTRO YÁÑEZ	NO	NO	NO	NO	NO
HANS NICOLÁS MUENA SOTO	NO	SI	NO	NO	NO
NATALIA INÉS VÁSQUEZ MUÑOZ	SI	SI	NO	NO	NO
YESSIKA MAGDALENA GUAJARDO MERCADO	SI	SI	SI	NO	NO
JULIO ALFONSO CÉSPEDES GONZÁLEZ	NO	SI	NO	NO	NO
NERY BÁRBARA MARTÍNEZ MUÑOZ	SI	NO	NO	NO	NO
ERIC BENJAMÍN MENESES VALENZUELA	NO	SI	NO	NO	NO
JERÓNIMO ANDRÉS MELLA ROJAS	NO	NO	NO	NO	NO
MASSIEL IGNACIA RODRÍGUEZ LEYTON	NO	SI	NO	NO	NO
MARGARITA ELCIRA CANALES AVILÉS	NO	SI	NO	NO	NO
YOHANNA ANDREA HERRERA FUENTES	NO	NO	SI	SI	NO
BALTER FERMÍN HOFFHEIN ALFARO	SI	SI	NO	NO	NO
KARINA BEATRIZ BAENA HERRERA	SI	NO	NO	NO	NO
GUADALUPE FABIOLA SILVA MONTERO	NO	SI	NO	NO	NO
RUBY SOLANGE RUBIO FUENTES	NO	SI	SI	SI	NO
CARLA NATALIA OSORIO SOTO	NO	SI	NO	NO	NO
VALEZKA LORENA ROJAS RAMÍREZ	SI	SI	NO	NO	NO
GABRIELA ELIZABETH PARRA VENEGAS	NO	SI	NO	NO	NO
DUVANN FELIPE TORO FUENTES	SI	SI	NO	NO	NO
CAROLA MAUREN MICHEA ARIAS	SI	SI	NO	NO	NO
JOSÉ ENRIQUE FIGUEROA ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO
THALME ALEJANDRA URRUTIA LASTRA	NO	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA ANDREA SAAVEDRA CASTRO	NO	SI	SI	SI	SI
ANNALIS TAMARA SANZANA SILVA	NO	SI	NO	NO	NO
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA PINOCHET	NO	SI	NO	NO	NO
ANA MARÍA DOMÍNGUEZ BALLESTERO	SI	SI	NO	NO	NO
NICOLE ANDREA COFRÉ ALTAMIRANO	SI	SI	SI	NO	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
NICOLE VALENTINA SALAZAR JIMÉNEZ	NO	SI	NO	NO	NO
VALENTINA IGNACIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	NO	SI	NO	NO	NO
DANIELLA INÉS BAEZA CAMPOS	NO	SI	NO	NO	NO
FRANCISCO JAVIER CRUZ BARRAZA	SI	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ AMARO CABRERA	NO	NO	NO	NO	NO
ALEJANDRA DEL CARMEN ARÉVALO ESCOBAR	SI	SI	SI	SI	SI
GABRIELA ANDREA PÉREZ QUIÑONES	NO	SI	SI	NO	NO
JOHANNA ANDREA SÁNCHEZ PEÑA	NO	SI	NO	NO	NO
CLAUDIO ANDRÉS RÍOS TORREALBA	NO	SI	NO	NO	NO
CARLA FABIOLA RIVAS ARRIAGADA	NO	SI	NO	NO	NO
KARINA VALERIA BRAVO MADARIAGA	NO	SI	NO	NO	NO
SELMA CATALINA MARTÍNEZ ROJAS	SI	SI	NO	NO	NO
FRANCISCO JAVIER SUMONTE OYARZÚN	NO	SI	NO	NO	NO
ELIZABETH ANDREA ALARCÓN NOVOA	SI	NO	NO	NO	NO
LYNSAID MACKARENNA NOVOA MUNDACA	NO	NO	NO	NO	NO
DENISSE ESPERANZA FERNÁNDEZ MONTES	NO	SI	NO	NO	NO
VITA CAROLINA YÁÑEZ DARMENDRAIL	SI	SI	SI	NO	NO
IGNACIO ALBERTO AHUMADA MAGAÑA	NO	SI	NO	NO	NO
ANÍBAL IGNACIO ROJAS RÍOS	SI	SI	NO	NO	NO
JAVIERA IGNACIA GUIROUX MONTECINOS	NO	SI	NO	NO	NO
SANDRA ISABEL NORAMBUENA CANDIA	NO	SI	SI	SI	NO
CLAUDIA PATRICIA OPAZO OYARCE	NO	NO	NO	NO	NO
DORA CAMILA MOLINA JELDRES	NO	SI	NO	NO	NO
CRISTIAN MARCOS LÓPEZ CASTILLO	NO	NO	NO	NO	NO
MARÍA GISELA TORRES BASTÍAS	SI	SI	SI	SI	SI
MONSSERRAT ESTEFANÍA VALDERRAMA SANTIBÁÑEZ	NO	SI	SI	NO	NO
LEYLA SARAI MANRÍQUEZ VALLADARES	NO	SI	SI	SI	NO
JOANA PRICISLA VÁSQUEZ ARAYA	NO	SI	SI	NO	NO
MARCIA LORETO CLEMENTE ALARCÓN	NO	SI	NO	NO	NO
SUSANA ISABEL VALDÉS OLAVE	NO	SI	SI	SI	NO
CLAUDIO HERNÁN RIQUELME JORQUERA	SI	NO	NO	NO	NO
PAULA ANDREA LEAL ORELLANA	NO	NO	NO	NO	NO
ELIZABETH ALEJANDRA LILLO SEGUEL	NO	SI	SI	SI	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES	SI	SI	SI	SI	SI
GABRIELA ALEJANDRA CRUZ REYES	NO	SI	NO	NO	NO
SAMUEL ANSELMO PÉREZ SEPÚLVEDA	SI	SI	NO	NO	NO
FABIÁN ALONSO COLLADO RODRÍGUEZ	SI	NO	NO	NO	NO
KATHERINE YESSSENIA VERGARA INZULZA	NO	SI	NO	NO	NO
MARIELLA MARITZA MARTÍNEZ CAÑEDO	NO	NO	NO	NO	NO
OMAR NICOLÁS GÁLVEZ QUINCHAVIL	SI	SI	SI	SI	SI
NATALY STEPHANY MIRANDA APABLAZA	NO	NO	NO	NO	NO
YOCELYN ELIZABETH JEREZ LAZO	NO	SI	SI	SI	NO
DANIEL ALEJANDRO CASTILLO TORO	NO	SI	NO	NO	NO
SCARLET FRANCISCA OPORTUS GALLARDO	SI	NO	NO	NO	NO
FRANCISCO JAVIER PALACIOS BANDRES	NO	SI	NO	NO	NO
CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ SOTO	SI	SI	SI	NO	NO
JOSÉ LUIS VÁSQUEZ GARCÍA	SI	SI	NO	NO	NO
KATHERINE ALEXANDRA ORTIZ GARRIDO	NO	SI	NO	NO	NO
VERÓNICA ALEJANDRA GARAY CORTÉS	SI	NO	NO	NO	NO
MARIANA ANGÉLICA RAMÍREZ ESCOBAR	SI	NO	NO	NO	NO
MARCELA LORETO FIGUEROA CÁCERES	NO	SI	NO	NO	NO
JUAN PABLO EXEQUIEL LEYTON PINOCHET	NO	SI	NO	NO	NO
FELIPE ESTEBAN RAMÍREZ ROBLES	NO	SI	NO	NO	NO
CARLA FRANCISCA FIGUEROA PONCE	NO	SI	NO	NO	NO
VICTORIA PAZ TORO LAGOS	NO	SI	NO	NO	NO
KATHERINE VALESCA LEMUS CÁCERES	SI	SI	SI	SI	SI
KATHERINE DANIELA MUÑOZ VALLES	SI	SI	SI	SI	SI
PATRICIA ANDREA FERNÁNDEZ MARÍN	NO	NO	NO	NO	NO
MARISOL LORETO SEPÚLVEDA VALDÉS	NO	SI	SI	SI	NO
GONZALO EDUARDO RIQUELME PARDO	NO	SI	NO	NO	NO
JEANETTE DEL PILAR FERRADA LABRÍN	NO	SI	NO	NO	NO
RODOLFO MANUEL QUINTERO TORRES	NO	SI	NO	NO	NO
JAVIERA SOLEDAD LÓPEZ MUÑOZ	NO	SI	NO	NO	NO
BÁRBARA ANDREA SCHMOLZ IBARRA	SI	SI	NO	NO	NO
EMELINA ELIANA PADILLA MARTÍNEZ	NO	SI	SI	SI	NO
JUAN PATRICIO IBÁÑEZ ESPINOZA	NO	SI	NO	NO	NO

Postulantes	Cert. Título Enseñanza Media - Secretariado	C.N.I	Cert. Inhabilidades NNA (VIGENTE)	Cert. Maltrato Relevante (VIGENTE)	Aprobado(a)
NATALY MITZU CHARLEINNE OSSES POBLETE	NO	SI	NO	NO	NO
NATALIA GUISELLE CORTÉS SOTO	NO	SI	SI	SI	NO
MARÍA JOSÉ IVANI ESPINOSA	SI	SI	NO	NO	NO
JAVIERA IGNACIA CAMPOS LUNA	NO	SI	NO	NO	NO
LUIS ANTONIO SÁEZ JEREZ	NO	SI	NO	NO	NO
MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ ZERENE	NO	SI	NO	NO	NO
PAULA ANDREA QUINTANA FLORES	SI	SI	NO	NO	NO
JACQUELINE DEL CARMEN DÍAZ ACUÑA	SI	SI	SI	SI	SI
CORINA LEONOR TORRES MESINA	NO	SI	NO	NO	NO
JESSICA DEL PILAR VILLAGRÁN RAMÍREZ	NO	SI	NO	NO	NO
LESLIE ELIZABETH TORRES CIFUENTES	NO	SI	SI	SI	NO
YEVEN MARÍA JOSÉ CAMPOS ESPINOZA	NO	SI	NO	NO	NO
MARIANA NICOLE COLOMA TORRES	SI	SI	NO	NO	NO
VALENTINA SOFÍA ESPINOZA CRESPO	SI	SI	NO	NO	NO
LEONOR ALEJANDRA LEIVA FUENZALIDA	NO	NO	NO	NO	NO

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular:

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de las bases del código PSP 047/2024 con la finalidad de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de “Evaluación Curricular” los que se refieren a:

- e) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, aquellas capacitaciones y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- a) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral, así como tampoco se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, copias de contratos de trabajo, certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el

postulante.

- f) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas**.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de las bases del código PSP 047/2024.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en materias legales en general y en específico en materias de NNA Acreditados mediante certificado.	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	5
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	2
Experiencia Laboral	Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico	Posee más de 1 año de experiencia.	16
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	14
	Experiencia en atención de usuarios(as)	Posee más de 1 año de experiencia.	12
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	10
	Experiencia en el Sector Público	Posee más de 1 año de experiencia	8
		Posee de 6 meses a 1 año de experiencia.	6
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			41

⁽¹⁾ Ante falta de certificación o bien, si se presenta certificados fuera del rango de criterio señalado o estudios fuera de las materias indicadas arrojará puntaje igual a =0

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa. Quienes obtengan puntaje 0 no podrán seguir avanzando a las siguientes etapas del proceso.

En caso de que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"
2. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en atención de usuarios(as)"
3. Mayor puntaje en ítem "Experiencia en el Sector Público"
4. Mayor puntaje en ítem "Capacitación"
5. Fecha más reciente de "Experiencia en ejercicio de la función en al ámbito jurídico"

6. Fecha más reciente de "Experiencia en atención de usuarios(as)"
7. Fecha más reciente de "Experiencia en el Sector Público"
8. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso de que persista la paridad de uno o más postulaciones **en el lugar 6**, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (41)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

3.3 Evaluación Curricular

Postulantes	CV	Capacitaciones	Exp. Profesional Jurídica	Exp. Atención de usuarios(as)	Exp. Sector público	Ponderación
ROBINA SOLEDAD VALENZUELA MANCILLA	SI	5	16	12	8	100
JACQUELINE DEL CARMEN DÍAZ ACUÑA	SI	5	14	10	6	85,4
HÉCTOR ANDRÉS OÑATE VARGAS	SI	0	0	12	8	48,8
ALEJANDRA DEL CARMEN ARÉVALO ESCOBAR	SI	5	0	0	8	31,7
KATHERINE DANIELA MUÑOZ VALLES	SI	5	0	0	8	31,7
DIEGO JONATHAN SEPÚLVEDA TORRES(*)	SI	5	0	0	0	12,2
KATHERINE VALESCA LEMUS CÁCERES	SI	5	0	0	0	12,2
MARÍA GUISELA TORRES BASTÍAS	SI	0	0	0	0	0,0
OMAR NICOLÁS GÁLVEZ QUINCHAVIL	SI	0	0	0	0	0,0

(*) Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo con los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, según lo contemplado en el punto “4.7 Observaciones al Proceso” de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

Antes de realizar una observación, le solicitamos leer atentamente las bases del proceso y sus requerimientos en detalle:

- El certificado de título debe corresponder **a enseñanza media y/o a un instituto de Secretariado (no se aceptan títulos de otras carreras)**.
- Los certificados de inhabilidades para NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) y de Maltrato Relevante son obligatorios y deben estar vigentes, tal como se establece en las bases (es decir, con una antigüedad no superior a 30 días).
- Los certificados de experiencia laboral deben validar la experiencia específica requerida y deben contener la siguiente información: cargo desempeñado, periodos de trabajo, funciones realizadas, firma, timbre y número de contacto de la persona que emite el certificado, entre otros detalles.
- La experiencia específica debe cumplir con los criterios establecidos en la tabla de ponderación.
- Las especializaciones deben estar relacionadas con la materia solicitada en el SUBFACTOR (ver tabla de ponderación). En el caso de las capacitaciones realizadas, estas deben haber sido efectuadas en los últimos 5 años, y deben contar con un número definido de horas cronológicas.
- No se permite el envío de documentación adicional o complementaria. Una vez enviada la postulación a través del portal de empleos públicos, no será posible realizar modificaciones.

TERMINO DE OBSERVACIONES DE ACTA 09/04/2025